

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

### ACTA No. 31012022

**FECHA:** Bogotá D.C., 31 de enero 2022  
**HORA:** De 8: 00 a.m. – 10:00 a.m.  
**LUGAR:** Reunión presencial - Botica

### REUNIÓN – PDA CAQUETA ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA AGUA AL CAMPO Y SIASAR

**ASISTENTES:**

ASISTENTE	ENTIDAD
Diana Alexandra Vega Parra	MVCT / VASB – DDS Dirección de Política y Regulación
Alejandro Zapata Vera	Apoyo PDA Caquetá

**Objetivo**

Asistencia técnica al PDA Caquetá con el propósito de establecer la ruta a seguir con la estructuración de la ficha de SIASAR y con los demás instrumentos normativos del programa agua al campo.

**Desarrollo**

La reunión empieza con la inquietud del PDA Casanare con respecto a la estructuración de la ficha de SIASAR y con los instrumentos normativos del programa agua al campo como son los perfiles de proyecto, planes de gestión, protocolo de calidad de agua, resolución de asistencia técnica y programa agua al barrio.

Se le informa al PDA Caquetá que este año la persona que va a quedar manejando SIASAR es Jhon Jairo Gutierrez, pero la líder del departamento sigue Diana Vega manejando los temas del programa agua al campo nombrados anteriormente. Más, sin embargo, se le explica al PDA Caquetá el proceso de estructuración de la ficha SIASAR el cual es un diagnóstico de los sistemas de agua, comunidad y prestador de las zonas rurales. Para esto el PDA Caquetá informa que están en la actualización de datos de los líderes comunitarios y de la información que tienen los municipios. Así mismo, se le explica que esa información es importante porque es la base para la planificación del trabajo que se va hacer con SIASAR y programa agua al campo. Adicionalmente, se le especifica que la planeación de lo que se haga es netamente del departamento, es decir los desplazamientos a las comunidades, los talleres de socialización, el tiempo y el recurso que van a emplear en este proyecto y la contratación del personal ya sea de manera directa o por consultoría, se precisa en este último punto es que el departamento quede con las habilidades instaladas para que en un futuro el PDA empiece solo a manejar los temas y los instrumentos y el MVCT estaría en apoyo a este trabajo.

Por otro lado, el MVCT expone el proceso del programa agua al campo los cuales van de la mano con la estructuración del plan de aseguramiento que formule el departamento, para esto es importante involucrar el líder de gestión empresarial. Luego de esto se explica la importancia de tener una buena información recolectada en campo ya que esto nos permite desarrollar los perfiles de proyectos y que estos lleguen a su realización. Se debe buscar e indagar en especial el PDA que se ha realizado con la información recolectada con el primer SIASAR y de ahí empezar a desarrollar o actualizar los perfiles de proyecto y poder atender a la comunidad de manera más oportuna.

Con respecto a los planes de gestión se debe de revisar que prestador rural puede y cumple con los requisitos básicos para poder desarrollar este instrumento y llevarlo hasta la inscripción ante la SSPD y para esto es importante que tanto el municipio y el departamento apoyen al prestador en todo sentido y de manera permanente. Uno de los requisitos que debe de tener el prestador es que debe de estar incumpliendo con los indicadores de calidad, continuidad y micromedición, el plan de gestión es a diez años los cuales se hace una planeación de obras, recursos, tiempo y asistencia permanente.

Por otro lado, se menciona el programa agua al barrio el cual aplica para la zona urbana en especial con los barrios subnormales, para esto es importante que el PDA conozca el tema y empiece a detectar en que municipio se puede implementar.

Por último, el MVCT va a realizar una serie de capacitaciones de todos los temas que se manejan y que por lo tanto cuando se tenga la fecha se las comunicaría para que asistan, así mismo, se especifica que el apoyo al departamento es permanente y que si se requiere capacitación de cualquier tema o asistencia técnica se planificaría.

### **Conclusiones y recomendaciones**

Se concluye que para emprender el proceso del programa agua al campo y SIASAR es importante que el PDA Caquetá conozca, actualice la información de las comunidades de cada departamento para así mismo poder tomar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

Se recomienda que el PDA Caquetá planifique sus actividades y empiece la estructuración de la ficha proyecto SIASAR y los demás instrumentos normativos del programa agua al campo como son los perfiles de proyecto, planes de gestión, protocolo de calidad de agua, resolución de asistencia técnica y programa agua al barrio.

- **Compromisos (Si aplica)**

<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha límite de cumplimiento</b>
Ajustar la ficha de SIASAR de acuerdo a las observaciones que realice la persona encargada del tema que es Jhon Jairo Gutierrez	PDA Ca queta	Marzo 2022
Acompañamiento permanente al departamento con los instrumentos del programa agua al campo	Diana Vega Líder del GPS para el departamento del Caquetá	permanente

## FIRMAS:

Elaboró: Diana Vega – Profesional Especializado / MVCT – VASB -DDS – Dirección de Política y Regulación  
Fecha: 31 de enero 2022

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Nombre2	Cargo	Entidad	Teléfono o celular	Correo electronico	Solicitudes/ temática
1	1/31/22 15:19:28	1/31/22 15:20:26	Diana Alexandra Vega Parra	Profesional especializado	MVCT	3228930282	dvega@minvivienda.gov.co	SIASAR y Programa agua al campo
2	1/31/22 17:34:31	1/31/22 17:38:17	Alejandro zapata vera	Contratista	Independiente - PDA	3125169461	alzave2020@gmail.com	Socialización

← Atrás

PC Móvil

La vivienda y el agua son de todos Minvivienda 10 años 2011 • 2021

### FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 5.0  
Código: GDC-F-17

\* Obligatorio

#### Información de la reunión

LUGAR: Sede Botica  
FECHA: 31 de enero del 2022  
HORA: 8:30 a.m.  
TEMA: Planificación actividades - Programa agua al campo y SIASAR  
PRESIDE: MVCT  
EQUIPO ACOMPAÑANTE: PDA Caquetá

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:

Escribe aquí para buscar

20°C 2:30 p. m. 1/02/2022

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL - Guardado

Vista previa Tema Compartir

Preguntas Respuestas 2

### FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

2 Respuestas      02:22 Tiempo medio para finalizar      Activo Estado

Ver resultados      Abrir en Excel

1. Nombre [Más detalles](#)

2 Respuestas      Respuestas más recientes  
"Alejandro zapata vera"  
"Diana Alexandra Vega Parro"

2. Cargo [Más detalles](#)

Respuestas más recientes

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL - Guardado

Vista previa Tema Compartir

Preguntas Respuestas 2

3. Entidad [Más detalles](#)

2 Respuestas      Respuestas más recientes  
"Independiente - PDA"  
"MVCT"

4. Teléfono o celular [Más detalles](#)

2 Respuestas      Respuestas más recientes  
"3125169461"  
"3228930282"

5. Correo electrónico [Más detalles](#)

2 Respuestas      Respuestas más recientes  
"alzave2020@gmail.com"  
"dvega@minivienda.gov.co"

6. Solicitudes/ temática [Más detalles](#)

2 Respuestas      Respuestas más recientes  
"Socialización"  
"SIASAR y Programa agua al campo"